

► PRÓXIMA SEMANA SE PRESENTARÁ PROYECTO DE LEY

Buscan que el BN también atienda el sector privado

Presencia de entidad estatal en zonas alejadas debe aprovecharse.

La próxima semana, el congresista Víctor Andrés García Belaunde presentaría ante la Comisión de Economía del Congreso, un proyecto de ley para que el Banco de la Nación (BN) se convierta en banca de primer piso, es decir para que se le autorice legalmente a realizar operaciones de ahorro, financieras, hipotecarias y de capitalización en los lugares del país donde se encuentra como única oferta bancaria

Explicó que la presencia del BN en más de 300 localidades alejadas debe ser aprovechada con el fin de que no sólo atienda a pensionistas, jubilados y sector público sino que pueda brindar la totalidad de servicios bancarios a la población en general.

banca comercial tiene presencia en las zonas alejadas a través del sistema de cajeros correspon-

les, por lo que otra opción sería ampliar las funciones de servicio de los mismos.

"La entidad estatal no puede hacer operaciones de intermediación financiera porque está limitada, entonces el poblador que tiene al BN al frente no puede usarlo y tiene que caminar cientos de kilómetros para llegar a un banco comercial", refirió.

Precisó que de esta manera se busca restaurar el decreto de urgencia 045, que se dio el 12 de abril del 2001, y que modificó el artículo 8 del estatuto del BN con respecto a permitirle ampliar sus facultades.

Para el especialista en temas de banca, Rolando Castellares, la medida es parcial y complicada por lo que aseveró que sería mejor incorporar al BN todas las facultades y obligaciones que tiene cualquier financiera privada pero bajo las mismas reglas de juego

Indicó que actualmente la



EL DATO

Un representante del BN señaló a EXPRESO que el presidente del BN, Humberto Meneses, prefiere no pronunciarse sobre el tema sino dejar que sean las bancadas las que decidan.